# SERVICIO DE PAQUETERÍA EN CUBA: QUE SEAN MÁS LAS SOLUCIONES QUE LOS PROBLEMAS...



¿Cuántos días demora despachar un contenedor o por qué no llega mi carga del extranjero? ¿Qué pasa que mi paquete no cambia de estado en la plataforma digital desde abril? ¿Por qué me entregaron un envío que no era mío?

Estas son algunas de las preguntas que se hacen los clientes del servicio de paquetería en Cuba, una modalidad que en 2020, como consecuencia de la COVID-19, comenzó a experimentar una disminución por la cancelación de vuelos internacionales, vía principal por la cual se transportan los envíos postales y la paquetería. Ante esa realidad, Granma se acercó a los directivos del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC) para despejar interrogantes.

Zoraya Bravo Fuentes, directora adjunta de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional (EMCI) del GECC, explicó a nuestro diario que ante la realidad anteriormente descrita se ha incrementado en cifras récords la llegada a la Isla de paquetería internacional por vía marítima -una alternativa ante la pandemia-, al tramitar por ese medio, al cierre de abril, más de 500 000 envíos, superior a todo lo procesado en 2019 (por las vías marítima y aérea). El pasado año se recepcionaron por ambas vías 1 036 000 envíos (1 971 toneladas).

Ante este aumento, Correos de Cuba adoptó medidas para acortar los tiempos –a partir de que arribaban al puerto del Mariel y su llegada al destino–, entre las que se encuentra la extensión de los turnos de trabajo de lunes a lunes 12 horas diarias, una acción que impacta positivamente sobre la capacidad de procesamiento, pues se pasó a tramitar de siete a 25 contenedores mensuales.

Asimismo, explicó que se instalaron otros equipos de Rayos-X en las plantas, que también facilitaron el nivel de procesamiento de la paquetería internacional, pues «en Cuba el 100 % de los envíos es procesado por la Aduana», puntualizó.

Bravo Fuentes agregó que se abrió una cuarta planta con mayor capacidad de procesamiento.

#### EE. UU. Y UN BLOQUEO QUE ES REAL

Para enviar un paquete a Cuba, por ejemplo, desde cualquier ciudad en EE. UU., el remitente contrata el servicio de una agencia que lo envía al puerto de Miami, allí se ubica en un contenedor y cuando esté lleno, se envía a un barco, que tiene que esperar a completar su carga para partir hacia Panamá.

La directiva de GECC manifestó que debido a la unilateral Ley Helms-Burton, que reforzó el bloqueo económico contra nuestro país en marzo de 1996, ese barco no puede tocar puerto cubano, ante lo cual una agencia, con la que Correos de Cuba

tiene contrato, descarga el contenedor en Panamá, reetiqueta los envíos, los coloca en otro contenedor y los traslada en otra embarcación hacia el puerto del Mariel. Un periplo que puede tardar, al menos, de tres a cuatro meses, todo un «vía crucis».

Pero, ¿por qué sucede esto? En 2020, la duplicación de volúmenes de envíos hacia nuestro país estuvo asociada a EE. UU., sin embargo, al no existir una relación contractual directa con las agencias de paquetería radicadas en esa nación, se ponen en riesgo las cargas hacia la Isla, al tener que tramitar los paquetes por un tercer país para que puedan llegar a Cuba, subrayó la Directora Adjunta de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional del GECC.

No tener un contrato directo con una agencia expedidora en EE. UU. implica que la misma está dando un servicio y una comunicación de su paquete al remitente y al destinatario, de lo cual Correos de Cuba está al margen, agregó Bravo Fuentes.

No obstante, señaló que existe un intercambio de información regular y expedita con los operadores de paquetería en Panamá y en otros países de la región, ya sea por vía electrónica o por videoconferencia, y las reclamaciones se van zanjando.

#### PRINCIPALES INSATISFACCIONES

De acuerdo con José Manuel Valido Rodríguez, director de Comunicación Institucional del GECC, las reclamaciones en 2020 por los conceptos de pérdidas, expoliados y con cambio de contenido representaron el 0,01 % del total de envíos procesados ese año.

En el caso de los lamentables sucesos ocurridos recientemente en Santiago de Cuba por el cambio de contenido en algunos envíos, en una nota informativa del GECC se comunicó que «se produjeron graves violaciones de los procedimientos y sistemas de seguridad postal establecidos en Correos de Cuba para el registro, procesamiento, tramitación y control de los envíos, por parte de algunos trabajadores que laboran en el centro de clasificación postal de esa provincia», situación ante la cual se adoptaron las medidas disciplinarias y cautelares, estas últimas en espera de que concluya el proceso investigativo de la Policía Nacional Revolucionaria.

Mencionó, entre otras insatisfacciones, la demora en la entrega de los envíos a los clientes, debido a las limitaciones generadas por el bloqueo, la pandemia, así como por problemas subjetivos asociados a los procesos operacionales y de transportación internos del GECC, que tienen un impacto negativo.

#### **DE CARA AL FUTURO**

Correos de Cuba se encuentra ampliando la red de transportación con otras entidades del Ministerio del Transporte y los porteadores privados para mejorar la calidad del servicio.

Bravo Fuentes explicó que en la actualidad el GECC impulsa un proceso inversionista con capital extranjero para la automatización de las plantas de procesamiento de envíos de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional, de manera que todo el tráfico -desde un sobre hasta un paquete de 30 kilogramos-entre a las áreas de clasificación y de despacho, y de ahí al destino final.

Agregó que este proceso busca enfrentar una demanda superior para los envíos que cumplan con las normas de Correos de Cuba, al tiempo que señaló que se busca tener un sistema de 32 puertas de salida y se logre clasificar de forma automática, por municipio, los 169 destinos.

La directiva señaló que Correos de Cuba trabaja para lograr alianza con la industria nacional y con las universidades como la Cuaje, para encontrar soluciones nacionales que faciliten la culminación del sistema de automatización

## CORREOS DE CUBA INFORMA MEDIDAS APLICADAS A LOS RESPONSABLES DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN SANTIAGO DE CUBA.



Tal y como fue informado el pasado 22 de abril a través de los canales de comunicación institucional del Grupo Empresarial Correos de Cuba, a la organización postal llegaron por diversas vías y redes sociales varias reclamaciones por expoliaciones o cambio de contenido parcial o total de envíos postales ocurridos en la provincia de Santiago de Cuba.

Por ese motivo, la Empresa de Correos Santiago de Cuba, tras avanzar en el proceso investigativo, que aún no ha concluido, ha decidido informar lo siguiente: Reconocer públicamente y con razón las reclamaciones recibidas por un total de 21 envíos pertenecientes a 19 clientes, por la expoliación o cambio de contenido parcial o total de los mismos, de ellos: 10 envíos de paquetería Courier, 7 bultos postales internacionales, 2 bultos postales nacionales y 2 envíos de mensajería expresa.

Durante el proceso investigativo se pudo comprobar que los hechos ocurrieron en el Centro de Clasificación Postal de la Empresa de Correos Santiago de Cuba, donde, además, se produjeron graves violaciones de los procedimientos y sistemas de seguridad postal establecidos en Correos de Cuba para el registro, procesamiento, tramitación y control de los envíos, por parte de algunos trabajadores que laboran en esa entidad.

A partir de las violaciones detectadas y de los resultados parciales de la investigación policial, aún no concluida, la Dirección de la Empresa de Correos Santiago de Cuba aplicó las siguientes medidas preliminares a los presuntos implicados.

Al jefe del Centro de Clasificación Postal, por incurrir en graves violaciones de la disciplina laboral, evidenciando negligencia en el cumplimiento de sus deberes funcionales y descontrol del personal subordinado, considerando que con anterioridad había mantenido una buena conducta ante el trabajo y no había recibido medidas disciplinarias, se le aplicó la democión definitiva a un cargo de inferior categoría y condiciones laborales distintas, sin derecho a recibir estímulos adicionales a su salario oficial, durante un término de 6 meses, aunque dicho cargo los tenga establecidos.

A otros 8 trabajadores del Centro de Clasificación Postal presuntamente implicados en los hechos, se les aplicó medida cautelar y fue formulada la Denuncia No. 7488/2021, la cual fue presentada por la dirección de la Empresa de Correos Santiago de Cuba ante las autoridades correspondientes del Ministerio del Interior, en espera de que concluyan las investigaciones de las órganos especializados de esa provincia, para determinar finalmente la responsabilidad penal de los implicados.

A los 19 destinatarios de los envíos afectados por cambios o faltante de contenido, parcial o total, se le ofrecieron sinceras disculpas y fueron indemnizados conforme a lo establecido en la Resolución 142/2020 del Ministerio de Comunicaciones.

La dirección de la Empresa de Correos Santiago de Cuba adoptó nuevas medidas organizativas, de cambio de personal y en los sistemas de seguridad postal en las instalaciones del Centro de Clasificación Postal de esa provincia, a fin de evitar que se repitan las causas y condiciones que dieron lugar a estos hechos lamentables.

Una vez que concluyan las investigaciones policiales y se adopten las sanciones penales que correspondan con los responsables confesos de los hechos ocurridos en el Centro de Clasificación Postal de Santiago de Cuba, Correos de Cuba ofrecerá la información completa con la misma transparencia que lo ha hecho hasta ahora, a través de sus canales de comunicación institucional.

El Grupo Empresarial Correos de Cuba reitera a sus clientes que este tipo de hechos lamentables nunca quedarán impunes en la organización postal; y a los trabajadores de Correos o de otras entidades que se compruebe son responsables de los mismos, o que pudieran estar vinculados a estos hechos, se le aplicarán con todo rigor las medidas disciplinarias, administrativas y judiciales que

correspondan; y los destinatarios de dichos envíos serán indemnizados conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

## SITIO WEB DE CORREOS DE CUBA RECESA UN DÍA POR MANTENIMIENTO.



El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa a sus clientes que el próximo jueves 13 de mayo recesará por mantenimiento durante ese día el sitio web institucional www.correos.cu

Con el objetivo de perfeccionar la seguridad y accesibilidad de los usuarios al sitio web de Correos de Cuba, se procederá a revisar y actualizar el sistema operativo de esa plataforma, por lo que no será posible el acceso a la misma durante todo ese día.

Ofrecemos disculpas a nuestros clientes por las molestias que podamos ocasionarles y los invitamos a emplear como vías alternativas otros de nuestros canales de comunicación institucional, como son la página en Facebook del Grupo Empresarial Correos de Cuba, el correo electrónico atencion.cliente@ecc.cu y el número telefónico del Centro de Llamadas 80244644 que funciona las 24 horas del día.

#### ACUERDAN CORREOS DE CUBA Y LA CUJAE CONVENIO DE COLABORACIÓN.





Como parte de la estrategia y los objetivos de desarrollo de Grupo Empresarial Correos de Cuba y con el fin de fortalecer el vínculo entre las universidades y el sistema empresarial, el pasado viernes 5 de mayo fue firmado un Convenio de colaboración entre la organización postal y la Universidad Politécnica José Antonio Echeverría (CUJAE).

La firma del convenio estuvo a cargo de Carlos Asencio Valerino, presidente de Correos de Cuba y Modesto Gómez Crespo, rector de la CUJAE. Participaron además en la ceremonia, los decanos de varias Facultades que de ese centro de altos estudios, así como Eldis Vargas Camejo, vicepresidente primero y otros directivos de este Grupo Empresarial.





Gómez Crespo valoró de estratégica e imprescindible la alianza entre la CUJAE, referencia del sistema educacional cubano, y el GECC, una organización empresarial de alto impacto social. Significó, además, que este Convenio responde al llamado del Presidente cubano de que el sistema empresarial se

vincule aún más con las universidades.

Por su parte, Asencio Valerino, ratificó la necesidad e importancia de este Convenio, que tiene como objetivo principal lograr, con la sabiduría y experiencia de los profesores y estudiantes de la CUJAE, el perfeccionamiento y modernización de los procesos operacionales, de transportación y comercialización de Correos de Cuba, a fin de convertir al Grupo Empresarial en un Operador Logístico dentro de la economía cubana.

### CORREOS DE CUBA Y ETECSA PROFUNDIZAN VÍNCULOS DE TRABAJO.



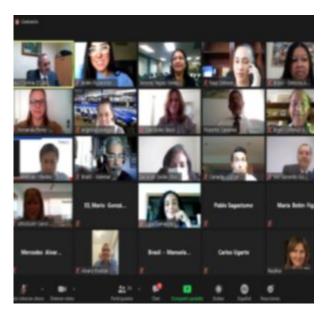
Como parte del Convenio de Trabajo firmado recientemente entre el presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC) y la presidenta ejecutiva de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), ambas organizaciones empresariales han continuado avanzando en la concreción de las acciones previstas dentro del plan conjunto acordado, dirigido a fortalecer la capacitación y la gestión del capital humano de la organización postal y a la asimilación por esta última de las experiencias y buenas prácticas de ETECSA en esa actividad.

En un reciente encuentro sostenido por directivos y especialistas de las áreas de Capital Humano del GECC y ETECSA, fueron analizados los objetivos y tareas fundamentales que se han previsto acometer dentro del cronograma de trabajo acordado entre ambas organizaciones empresariales, en interés de fortalecer el sistema de capacitación y elevar el nivel técnico y profesional de los trabajadores de la organización postal.

Los representantes de ETECSA y Correos de Cuba acordaron trabajar aceleradamente en la implementación del referido Convenio, que tendrá el acompañamiento de acciones de comunicación dirigidas a promover entre los directivos y trabajadores de ambas organizaciones, para que se conozca y

generalice entre los colectivos laborales el contenido de los objetivos y tareas previstos dentro del mismo.

# PRESENTE CORREOS DE CUBA EN COLOQUIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UPAEP.



El pasado martes 4 de mayo se desarrolló el Coloquio de Planificación Estratégica de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), evento en el que se presentó a los países miembros la propuesta de Estrategia de la Unión para el ciclo 2022-2025 que se someterá a la consideración del Consejo Consultivo y Ejecutivo de esa organización, para su aprobación en el 24 Congreso de la UPAEP a celebrarse del 18 al 22 de octubre de 2021 en Curazao.

El Coloquio fue conducido por Cuba y Venezuela en su condición de copresidentes del Grupo de Trabajo "Planificación Estratégica" de la UPAEP.

Por Venezuela, la directora de Relaciones Internacionales y Cooperación de IPOSTEL, Anireny Yépez, hizo la introducción al evento explicando sus objetivos y repasó los componentes de un Plan Estratégico, pasando a exponer a continuación el escenario probable del próximo ciclo y las dinámicas estratégicas que se proponen para lograr la transformación del sector postal en la región;

finalmente hizo mención a las metas aprobadas en el Foro Estratégico Regional para el año 2030.

Por Cuba, el asesor del Presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba, Raúl Cortina, realizó la presentación de los elementos principales de la propuesta de Estrategia para el ciclo 2022-2025, comenzando por las modificaciones a la Misión y la Visión del organismo y describiendo los Ejes y los Objetivos Estratégicos incluidos en la propuesta. Por último, señaló la inclusión en esta versión de las posibles estrategias a adoptar por los países y territorios miembros para avanzar en la consecución de los objetivos planteados.

En este contexto, los participantes expresaron criterios y reconocieron la labor desarrollada por el Grupo de Trabajo durante el ciclo que concluye y, en particular, en la elaboración de la propuesta de Estrategia presentada.

Como conclusión y, a propuesta de los co-presidentes, se acordó dar un plazo hasta el 11 de mayo para que los países y territorios miembros revisaran con más detalle la propuesta presentada y emitieran sus consideraciones con vistas a tenerlas en cuenta para la elaboración de la versión final del documento.

# PRESENTE CUBA EN SESIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UPAEP.



El pasado jueves 6 de mayo tuvo lugar de forma virtual la sesión del Comité de Gestión de la Unión Postal de las Américas España y Portugal. (UPAEP), previa al Consejo Consultivo y Ejecutivo (CCE) de este organismo, que se desarrollará del 17 al 20 del presente mes, también mediante videoconferencia y con la participación de los 28 países miembros.

Esta sesión estuvo presidida por México y contó con la participación de los demás miembros de este Comité, a saber, Brasil, Canadá, Cuba, República Dominicana, España y Paraguay. La representación de Cuba estuvo a cargo de Meilam Weng Peña, jefa del Departamento de Servicios Postales del Ministerio de

Comunicaciones; Reinaldo Rodríguez Lavado, director de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de Correos de Cuba; y Raúl Cortina Parapar, asesor del Presidente de ese Grupo Empresarial.

El encuentro tuvo como objetivo la revisión de los documentos que serán sometidos a la consideración del CCE, los que resultaron aprobados por consenso para su presentación a este órgano. Entre los temas abordados, se hizo mención al curso de contabilidad de costos que se está desarrollando a manera de prueba piloto con la participación de Colombia y Cuba, y cuyas experiencias servirán como base para próximas ediciones

Además, fue reconocido la labor de la UPAEP durante el 2020 e inicios de 2021, periodo en el que a pesar de la compleja situación epidemiológica existente en los países miembros, no se detuvo la ejecución y el seguimiento a los proyectos individuales y colectivos incluidos en el Plan de Acción, ni los eventos de capacitación o de coordinación que se realizaron de manera virtual.

De forma unánime se aprobó la propuesta de la Secretaría General de la UPAEP, de someter a la consideración del CEE y del 24 Congreso de esa organismo postal regional, la condonación de los intereses por mora generados por el atraso en el pago de la cuota contributiva de 2020, como consecuencia de la difícil situación económica que atraviesan los países miembros a causa de la pandemia de COVID-19.

En el evento se confirmó que existen las condiciones requeridas para la realización del 24 Congreso de la UPAEP de forma presencial en Curazao, del 18 al 22 de octubre del presente año, significando que se realizará una reunión previa del Comité de Gestión en fecha próxima a dicho evento.

## EMPRESA DE CORREOS CAMAGÜEY EN CAMPAÑA POR EL DÍA DE LAS MADRES.



A pesar de la compleja situación que enfrenta la provincia por el impacto de la

COVID-19, los trabajadores de la Empresa de Correos Camagüey no han dejado de desarrollar diversas acciones e iniciativas en la gestión comercial de las postales por el Día de las Madres.

Para lograr alcanzar un mayores ventas y brindar más visibilidad a esta campaña por el Día de las Madres, las unidades de correos de Camagüey han extendido su gestión comercial hasta las zonas más apartadas de la provincia.

#### PROMUEVEN EN VILLA CLARA LAS POSTALES POR EL DÍA DE LAS MADRES.





Gretel Montalvo Veitía, especialista de Comunicación Institucional de la Empresa de Correos Villa Clara compareció en la Revista Especial de Telecubanacán, para promocionar la venta de las postales por el Día de las Madres.

La funcionaria explicó las particularidades que este año ha tenido la campaña de postales por el Día de las Madres, afectada tanto logística como operacionalmente por el impacto de la COVID-19, pero, para la cual este año la Empresa de Villa Clara concibió una estrategia comercial que incluyó la venta de las postales y otros productos a través de la Tienda Virtual de Correos de Cuba en la plataforma www.superfacil.cu

La comunicadora institucional de Correos en Villa Clara insistió en que, a pesar de las limitaciones generadas por la pandemia y el impacto del bloqueo en el combustible, los trabajadores de su Empresa habían llevado las postales inclusive a los lugares más apartados de la provincia, a fin de que los villaclareños puedan ofrecer este lindo regalo en una jornada de gran tradición en Cuba como es el Día

### ELIGEN NUEVO PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN FILATÉLICA CUBANA...





Con la presencia de una nutrida representación de los miembros de los Círculos Filatélicos de todo el país, en horas de la tarde de este viernes fue elegido un nuevo presidente de la Federación Filatélica Cubana (FFC).

Ante la solicitud de liberación, por problemas de salud, presentada por el compañero José Raúl Lorenzo Sánchez, quien hasta ese momento se desempeñaba como Presidente de esa organización, los filatelistas acordaron por mayoría elegir como nuevo presidente de la FFC al compañero, José Ramón Mallón Bauza, experimentado y reconocido filatelista cubano, multipremiado en eventos nacionales e internacionales de filatelia.

La reunión, realizada por el sistema de video conferencia desde las sedes de la Presidencia del Grupo Empresarial Correos de Cuba y las Empresas de Correos de varias provincias, contó con la presencia de los miembros de los Círculos Filatélicos de Santiago de Cuba, Holguín, Las Tunas, Camagüey, Ciego de Ávila, Sancti Spíritus, Trinidad, Santa Clara, Sagua La Grande, Cienfuegos, Matanzas, Colon, San Antonio de los Baños y de los municipios capitalinos de Centro Habana, Habana Vieja, Cerro, 10 de Octubre, Habana del Este y Plaza de la Revolución.

Participaron como invitados en esta reunión de los filatelistas cubanos los

compañeros, Omar Pérez Salomón, funcionario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba; Ana Julia Marine López, viceministra del Ministerio de Comunicaciones; Carlos Asencio Valerino, presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba; y otros directivos del MINCOM y la organización postal.



